

■ Se pronuncia gobernadora electa del Valle

## Medidas ante supuesto plan para matar alcalde electo de Tuluá

Ante las amenazas contra su vida denunciadas por el alcalde electo de Tuluá, Gustavo Vélez Román, la gobernadora electa del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, pidió al Gobierno Nacional acciones que protejan la vida del dirigente tuluense.

La gobernadora electa anunció que hará un consejo de seguridad en Tuluá el 2 de enero del próximo año luego de que asuma el cargo. **PÁG.5**

■ Recomiendan tomar medidas necesarias

## Alcalde electo avanza por una "Cali bilingüe"

El alcalde recién electo de Cali, Alejandro Eder, ha iniciado gestiones clave en Londres para abordar temas prioritarios para la ciudad. En sus reuniones, destacan la promoción de la educación bilingüe con el proyecto "Cali Bilingüe", la evaluación del Tren de Cercanías en el Valle y estrategias para fortalecer la seguridad.

Estas gestiones reflejan el compromiso de Eder con sus promesas de campaña y la visión de posicionar a Cali como una ciudad innovadora y segura a nivel global. **PÁG. 2**



## Triunfo histórico de la tricolor

Foto: Twitter FCFseleccionCol

CON DOS GOLES DE LUIS DÍAZ, LA SELECCIÓN COLOMBIA DERROTÓ A BRASIL 2 -1. EL JUGADOR COLOMBIANO QUE LUCHO DESDE EL PRIMER MINUTO Y SE CONVIRTIÓ EN LA GRAN AMENAZA PARA EL RIVAL, LOGRÓ DAR LA ALEGRÍA A SU PADRE, TRAS EL SECUESTRO, AL ANOTAR LOS DOS TANTOS DE LA VICTORIA. ESTE TRIUNFO ES HISTÓRICO AL SER LA PRIMERA VEZ QUE COLOMBIA LE GANA A BRASIL EN ELIMINATORIAS.

Nuevos teléfonos  
**DIARIO OCCIDENTE**



**Fijo: 602 3989514**  
**Celular: 311 7115778**

■ Eder busca cumplir promesa de campaña

## Eder tendrá tres reuniones importantes para Cali en Londres

Alejandro Eder, alcalde electo de Cali, se encuentra en Londres, Inglaterra, para llevar a cabo una serie de reuniones estratégicas que, según él, "transformarán aspectos fundamentales de la ciudad".

En un video compartido a través de sus redes sociales, Eder explicó los tres puntos clave de su agenda en Londres. Su primera reunión está programada con el Consejo Británico, también conocido como el British Council, la rama cultural del Gobierno Británico.

En este encuentro, Eder abordará el tema de 'Cali Bilingüe?', un proyecto ambicioso que tiene como objetivo convertir a Cali en una ciudad



Foto: Alejandro Eder

**Alejandro Eder busca** impulsar cambios significativos en seguridad, educación, oportunidades laborales a través de encuentros clave en Londres.

bilingüe en un plazo de 10 años. Esta iniciativa no sólo fortalecería las habilidades lingüísticas de la población, sino que también podría abrir nuevas oportunidades tanto a nivel

local como internacional.

La segunda reunión de Eder será con el presidente de Cross Real Internacional, la empresa responsable del diseño del Tren de Cercanías en el Valle. Este encuentro tiene como objetivo validar la factibilidad de construir el tren en un periodo de 32 meses y explorar opciones de financiamiento.

La tercera reunión programada por Eder es con los agregados militares de la Embajada de Colombia en el Reino Unido. Durante este encuentro, se abordarán los desafíos de seguridad que enfrenta Cali, y se buscará la colaboración internacional para gestionar recursos y apoyos que contribuyan a fort-

alecer la seguridad en la ciudad.

### Trabajando por Cali

Eder destaca la importancia de esta colaboración para abordar eficazmente las problemáticas de seguridad y garantizar un entorno seguro para los habitantes de Cali.

El alcalde Eder, a través de estas gestiones internacionales, busca no solo cumplir con sus compromisos de campaña, sino también posicionar a Cali como una ciudad innovadora, segura y conectada a nivel global. El impacto de estas reuniones en Londres podría marcar el inicio de transformaciones significativas para el desarrollo integral de la ciudad.

■ Propuesta pondría en aprietos al trabajador

En un contexto económico y social marcado por la incertidumbre, los próximos diálogos para determinar el aumento del salario mínimo en el año 2024 se erigen como un punto crucial que genera expectativas y, al mismo tiempo, despierta un palpable nerviosismo en diversos sectores de la sociedad.

Estas conversaciones, programadas para iniciar el 28 de noviembre, no solo representan la búsqueda de un equilibrio entre las necesidades de los trabajadores y las realidades económicas del país, sino que también se perfilan como un termómetro para medir la estabilidad laboral y el bienestar financiero de miles de colombianos.

Dentro de este contexto, el director del Observatorio Fiscal de la Universidad

## Proponen salario mínimo de 2 millones, pero sin prima



Foto: Pixabay

**Pardo propone un aumento** del salario mínimo a 2 millones pero con la condición de que los empleados asuman nuevas responsabilidades

Javeriana, Oliver Pardo, sugirió por medio de su cuenta de Twitter que el salario mínimo debería ser de \$2 millones, pero sin primas ni beneficios para los trabajadores, lo que ha generado gran controversia en los

distintos sectores.

La propuesta, anunciada a través de un hilo en la plataforma X (anteriormente Twitter), ha sacudido el panorama laboral y económico del país. Pardo, reconocido profesor

asociado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Javeriana y exdirector de Estudios Económicos de Asobancaria, argumenta que esta medida es esencial para mantener la generación de empleo y brindar mayor liquidez a los empleados.

Las negociaciones programadas para iniciar el 28 de noviembre contarán con la participación del Gobierno nacional, representantes de empleadores y sindicatos de empleados. Ambos sectores, según Pardo, esperan un aumento significativo, aunque las expectativas varían considerablemente

■ Un nuevo desafío de transporte

## Unimetro: retiro de buses y deudas millonarias

Por medio de un video, quedó registrado el instante en que 18 buses del Mio son retirados del patio Puertas del Sol por parte del Banco de Occidente, aparentemente por una orden judicial, es decir, el banco estaría efectuando un posible embargo.

Luis Fernando Arboleda Montoya, designado como liquidador por la Superintendencia de Sociedades, ha proporcionado detalles sobre el retiro de 18 buses propiedad de Unimetro y la crisis financiera que enfrenta la empresa desde diciembre de 2022.

Montoya explicó que el retiro de los buses del patio taller de Metro Cali fue el resultado de una orden judicial emitida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cali. La orden exigía la restitución de los vehículos, propiedad del Banco de Occidente, debido a un contrato de leasing suscrito por Unimetro que nunca fue saldado.

"Esos buses se encuentran totalmente desvalijados, se encuentran sin motor; sin caja y son buses que prácticamente se tienen que desintegrar y en virtud de esa orden judicial lo único que hice fue retirarlos del patio y entregárselos a su legítimo dueño que es el Banco de Occidente", explicó Montoya

La situación financiera de Unimetro es aún más compleja, según las declaraciones de Arboleda Montoya. Antes de la liquidación judicial, la empresa terminó su contrato de concesión con Metro Cali debido a diversas causas, principalmente atribuidas a Metrocalia, lo que llevó a



Foto: Captura de video

**La deuda acumulada** de Unimetro con sus acreedores supera los 80.000 millones de pesos, generando un problema de liquidación judicial.

Unimetro a dejar de cumplir con sus obligaciones financieras desde junio de 2022.

La deuda acumulada de Unimetro con sus acreedores supera los 80.000 millones de pesos, generando un problema de liquidación judicial de gran magnitud.

### ¿Qué pasará con los otros buses?

En el patio taller de Unimetro aún permanecen alrededor de 135 buses, muchos de los cuales están operativos. Sin embargo, estos buses deben revertirse o entregarse nuevamente a Metro Cali al finalizar el contrato de concesión, según lo establecido en el acuerdo.

Arboleda Montoya ha estado trabajando en colaboración con Metro Cali para acordar la entrega de estos vehículos, pero hasta la fecha no se ha logrado llegar a un acuerdo que permita integrarlos al sistema de transporte público de la ciudad.

La situación plantea desafíos significativos para la movilidad en Cali, ya que la ciudad enfrenta un déficit en su sistema de transporte público. La búsqueda de soluciones y acuerdos entre las partes involucradas sigue siendo una prioridad en medio de este escenario complejo, donde el liquidador, los acreedores y Metro Cali deben encontrar vías para resolver los problemas financieros y garantizar la continuidad del servicio de transporte en la ciudad.



# Graffiti

**MAURICIO RIOS GIRALDO**  
maurorios@diariooccidente.com.co  
Teléfono: 3989514

## Clara Luz va por el premio de mejor gobernadora



**Clara Luz Roldán**

La gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán, fue preseleccionada para el Premio 'Mejores Gobernantes' 2020-2023 que otorga Colombia Líder.

Junto con los gobernadores de Antioquia, Caldas y Cundinamarca, la mandataria vallecaucana hace parte de los postulados en la categoría VIII, que corresponde a los departamentos de

Categorización Especial I y II.

Hace cuatro años la antecesora de Clara Luz Roldán y actual mandataria electa del Valle, Dilian Francisca Toro, ganó el premio como la mejor gobernadora en esta categoría.

Colombia Líder realizará evaluaciones por dos semanas más y el 29 de noviembre dará a conocer los nombres de los finalistas. El premio a los mejores gobernantes del periodo que finaliza será entregado el 12 de diciembre en el Movistar Arena de Bogotá.

\* \* \*

A propósito de Clara Luz Roldán, a raíz de los rumores que la candidatizan para un cargo y para otro –suena para el Senado de la República en el 2026 y para la Alcaldía de Cali en el 2027-, la mandataria dijo que su único interés en el momento es cerrar lo mejor posible su gobierno.

Consultada por Graffiti sobre el tema, Roldán aseguró que no está pensando en candidaturas y que lo único que tiene planeado una vez entregue la Gobernación del Valle es tomar un buen descanso.

En los últimos días el nombre de Clara Luz Roldán se ha escuchado también como opción para asumir la jefatura nacional del Partido de la U, colectividad que actualmente tiene una dirección colegiada.

# Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

**¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!**



**Sólo tienes que escanear este código**

**Publique sus avisos de ley con nosotros**

- **Fallecimientos**
- **Tarifas**
- **Convocatorias**
- **Resoluciones**
- **Licencias ambientales**
- **Fusiones**
- **Escisiones**
- **Liquidaciones**
- **Estados financieros**
- **Edictos**



**DIARIO OCCIDENTE**  
www.occidente.co

**Calle 7 # 8 - 44**  
**PBX. 602 3989514**  
**Cel. 311 7115778**

E-mail:  
legales@diariooccidente.com.co  
legales1@diariooccidente.com.co  
lberrio@diariooccidente.com.co  
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



**DIARIO OCCIDENTE**  
www.occidente.co

## Editorial

# ¿Quién defiende a los niños reclutados?

*Sacar a los menores de edad del conflicto debe ser una exigencia para negociar con los grupos ilegales.*

**E**n lo que va del 2023, los oscuros hilos del reclutamiento forzado de menores por grupos al margen de la ley siguen tejiendo una realidad preocupante en Colombia. La Defensoría del Pueblo ha documentado, con cifras alarmantes, la captación de 166 niñas, niños y adolescentes por estas organizaciones ilegales. Sin embargo, estas cifras podrían ser aún mayores.

El 75% de estos reclutamientos corresponden a menores de comunidades indígenas, vulnerables y desprotegidos por el tejido mismo de nuestra sociedad. Departamentos como Cauca, Nariño, Arauca, Putumayo y Caquetá son los más afectados por este flagelo.

A la cabeza de esta tragedia se encuentran las disidencias de las Farc, seguidas por el ELN y otros grupos residuales. Resulta incomprensible cómo, a pesar de las conversaciones y negociaciones en curso con estas agrupaciones, la exigencia de poner fin al reclutamiento de niños y la liberación de aquellos que se encuentran en sus filas no se convierte en un punto crucial de estas conversaciones.

Es más, nos preguntamos con perplejidad: ¿cómo un gobierno que enfatizó la protección de la niñez durante su campaña ahora se muestra indiferente ante esta realidad? El presidente Gustavo Petro alzó la bandera de la defensa de los niños en su discurso político, pero ahora, con el poder en sus manos, no actúa con contundencia contra los victimarios de los menores de edad.

Las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo advierten sobre el riesgo constante de reclutamiento y utilización de menores en el conflicto.

La protección de la infancia no puede ser sólo un eslogan político. El gobierno no puede actuar o quedarse callado dependiendo de quién sea el victimario y cuál sea su línea ideológica. Es hora de poner un alto a esta tragedia.

## EL FARO

### Petro o la disolución nacional



MIGUEL YUSTY

La decisión del presidente de invitar a los gobernadores electos, según su mapa construido a partir de sus delirios con base en los resultados de las elecciones regionales, es un claro mensaje de que Petro sigue incólume en la aplicación de su proyecto para fracturar y dividir la unidad nacional, creando condiciones para que Colombia entre en un proceso de balcanización bajo el estruendo de las balas y el terror de los ejércitos privados de la economía del narcotráfico.

Este mensaje y el ejercicio de legitimar los tres grupos poderosos que controlan las más de 240.000 hectáreas sembradas de coca es igualmente otra pista que se puede leer en el proyecto de paz total.

Un país que aceptó convivir con la expansión de los cultivos de coca como una cosa natural y

corriente es una sociedad que va camino al caos, pues la suspensión de las fumigaciones, en mala hora decidida por el proceso de paz de Juan Manuel Santos, allanó el camino para que primero las disidencias, después el ELN y paralelamente el Clan del Golfo decidieran construir una agenda para de verdad controlar departamentos, ciudades y municipios.

Petro está jugando una partida que ya tiene antecedentes en la historia y es que, creando contextos de disolver los estados nacionales, se producen escenarios que, como el que está liderando Petro, lo privilegian a él como el salvador de ese caos que él ha creado.

Solo basta recordar lo que sucedió en Yugoslavia para saber lo que nos espera con esta escalada de cese de hostilidades que no son otra cosa que despejes para que los agentes de estos tres grupos armados controlen los presupuestos municipales y departamentales.

Lea la columna completa en [www.occidente.co](http://www.occidente.co)

## CRÓNICA GARDEAZÁBAL

### Otra vez la mata que mata



GUSTAVO ÁLVAREZ GARDEAZÁBAL

Al mismo tiempo, desde dos puntos de vista diferentes, el fantasma de la cocaína ha vuelto a aparecer buscando, sin duda alguna, renovar la persecución norteamericana a la droga que fue bendita mientras la consumieron los incas por siglos y hasta médicos como Freud y se volvió maldita cuando la cultivaron y exportaron los colombianos. El País de Madrid, que hace 10 meses anunció la crisis del precio de la hoja de coca en los extensos sembradíos colombianos, vuelve ahora, en un artículo abundante en datos pero contradictorio en su contenido a plantear la paradoja del giro que los empresarios de la cocaína, es decir los compradores internacionales, le están dando a su producción, abandonando la colombiana y yéndose a otros países, desde Belice hasta el Ecuador y Perú. Son muchos los factores para ese giro, pero se trasladan dos conclusiones, una, que la división en

tantos grupitos guerrilleros enfrentados cuidando sus inversiones cocaleras ha dañado el negocio y otra que, como siempre, los grandes perdedores serán los campesinos colombianos, víctimas finales de todas las bonanzas. Al mismo tiempo, desde Washington, donde ha sido por décadas corresponsal de El Tiempo el señor Gómez Masseri, nos informa que el número de muertos por el uso exagerado de la cocaína en USA ha aumentado en los últimos años, lo que creíamos disminuido al extremo por el uso del fentanilo. Tanto que hasta el mismo Biden lo dijo más de una vez y las medidas gubernamentales gringas se fueron contra los opioides, abandonando de alguna manera la persecución a la cocaína. Curioso e intrigante enfrentamiento de criterios, teniendo como cortina de fondo el negocio que se mueve detrás de ambos productos. Pero muy coincidente también con la llegada a USA de Xi Pi, emperador de la China, gran productor de fentanilo. Limitémonos a registrarlo antes que hasta Petro termine encabezando la nueva persecución a las matas de coca y a quienes la cultivan.

## EN VOZ ALTA

“ La vida es muy peligrosa. No por las personas que hacen el mal, sino por las que se sientan a ver lo que pasa. ”

Albert Einstein,  
científico alemán

## RINCON DEL PENSAMIENTO

### Evoluciona

“ Crecer es dejar atrás algo a lo cual estuvimos apegados y de lo cual nos cuesta desprendernos, es atrevernos una vez más y estar dispuestos a ser diferentes de lo que fuimos ayer, es desarrollarnos y evolucionar desde adentro. ”

Cuando decidimos cambiar una actitud negativa, estamos creciendo.

Cuando decidimos corregir un error, estamos evolucionando.

Cuando dejamos de hacer algo que nos empequeñece, estamos desarrollándonos.

Todos los días la vida nos presenta oportunidades de crecer.

Para proyectarse en el tiempo como algo duradero, este cambio debe ser paulatino y consciente. Observemos a la naturaleza, y más particularmente a los árboles: en otoño pierden su follaje y se liberan de la carga innecesaria, recogiendo dentro de sí para recibir el invierno. Por fuera, parecieran no tener vida, pero preparan sus raíces para que en la primavera sus ramas puedan ver surgir los primeros brotes.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:  
Rosa María  
Agudelo Ayerbe  
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:  
Mauricio  
Ríos Giraldo  
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:  
Claudia Alexandra  
Delgado Salgado  
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:  
María Isabel  
Saavedra  
msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:  
Esperanza Pineda  
epineda1@diariooccidente.com.co  
312 5855537 y 350 4542604

**DIARIO OCCIDENTE**  
www.occidente.co

## Tuvieron retrasos en respuesta a una emergencia

# Bomberos de Cali quedaron atrapados entre las sombrillas de puestos ambulantes

En redes sociales está circulando un video que dejó en evidencia como un camión de Bomberos en Cali quedó atrapado entre las sombrillas de algunos vendedores ambulantes que ocupan la calle 14, lo que terminó generando una respuesta tardía a una emergencia en el Centro de la ciudad.

El cuerpo de bomberos de Cali respondió a una llamada de emergencia por un incendio eléctrico en la intersección de la carrera 5ª con calle 14, cuando se encontraron con un gran obstáculo: la vía estaba invadida.

"Fue despachada la bomba, la bomba B2 de la estación Alameda, al bajar por la carrera 5ª y girar a mano derecha para la calle 14, el camión se encuentra que hay vendedores informales al lado y lado de la vía", informó para el Diario Occidente el cabo Marco Gómez.

El camión se vio forzado a esperar mientras despejaban el camino. Esta demora, aunque breve, resalta la importancia de mantener despejadas las vías, especialmente en una temporada

## Tras la polémica

# ¿Cómo se obtienen los datos del Observatorio de Seguridad de Cali?

Ante la polémica por las denuncias de supuesto maquillaje de las cifras de seguridad de Cali, la Alcaldía y la Secretaría de Seguridad emitieron un comunicado en el que explicaron cómo se procesan estas cifras.

Durante los últimos 30 años, el Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa (CIMCE), compuesto por la Policía Metropolitana de Cali, la Fiscalía General de la Nación, La Personería de Santiago de Cali, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Instituto Cisalva de la Universidad del Valle y el Observatorio de Seguridad Distrital, apoyados por la Secretaría de Movilidad, se reúnen semanalmente los días martes para llevar a cabo la con-



Captura de pantalla

La prontitud en la respuesta ante incidentes eléctricos o cualquier otra emergencia depende directamente de la colaboración de la ciudadanía

navideña donde el centro de Cali se llena de actividad comercial.

"Se sabe que nuestros camiones son muy grandes y tuvo que ser una espera de

solidación de la base de datos única de homicidios y otras muertes, tales como suicidios, siniestros viales y muertes accidentales no intencionales.

Durante estas sesiones, el comité realiza un minucioso repaso de cada evento mortal violento, basándose en la descripción proporcionada por cada fuente y en el dictamen de los hechos emitido por Medicina Legal.

Esta revisión exhaustiva incluye detalles como la fecha de ocurrencia, la dirección y los presuntos móviles de cada caso. La información resultante se consigna en un acta semanal que se traslada a una base de datos, siguiendo las directrices establecidas por el comité.

La organización de los datos se rea-

algunos segundos para poder ingresar mientras las personas y vendedores informales corrían su negocio y sombrillas", agregó el Cabo.

Al llegar a la intersección de la carrera quinta con la calle 14, los bomberos se encontraron con una caja subterránea en cortocircuito, emitiendo humo. La situación requirió la espera de las empresas municipales, EMCALI, para abordar la emergencia eléctrica de manera segura.

Este incidente pone de manifiesto la necesidad de concientizar sobre la importancia de dejar vías libres, especialmente en esta época del año, donde la presencia de vendedores, ambulantes y vehículos puede entorpecer la respuesta oportuna ante emergencias.

## Recomendaciones

Ante este tipo de situaciones, el cuerpo de bomberos hace una recomendación especial a la comunidad caleña. Durante la temporada decembrina, donde las calles se llenan de actividades festivas y comerciales, es esencial garantizar el acceso.



Foto: Alcaldía de Cali

El Observatorio de Seguridad Distrital de Cali, adscrito a la Secretaría de Seguridad y Justicia, analiza datos para fortalecer la seguridad de Cali desde 1993.

liza en distintas categorías de causas de muerte y otras variables, lo que permite la consolidación de las cifras de homicidios después de cada reunión del comité.

En cuanto a los informes diarios de la Policía, el Observatorio de Seguridad Distrital integra parcialmente los datos de homicidios proporcionados en sus boletines, cada 24 horas.



Foto: Freepik

El proyecto de ley busca crear un curso virtual obligatorio para dueños de mascotas en Colombia, con el objetivo de erradicar el maltrato.

## Evitar el maltrato animal, el principal objetivo

# ¿Habrá que hacer curso para adoptar o comprar mascotas en Colombia?

En un paso audaz hacia la protección de los derechos de los animales y la prevención del maltrato, el representante de la Cámara, Andrés Felipe Jiménez y el senador de la República, Nicolás Albeiro Echeverry, ambos del partido Conservador en Colombia, presentaron un proyecto de ley que propone la implementación de un curso nacional virtual y gratuito.

Este curso, reglamentado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo, sería obligatorio para aquellas personas que deseen adoptar o comprar mascotas en el país. Este abordaría temas relacionados con el bienestar animal, cuidados básicos, y promovería la adopción como una alternativa responsable a la compra de animales.

La iniciativa tiene como objetivo central la concientización de la ciudadanía respecto a los derechos de los animales como seres sintientes, así como recordar las responsabilidades y obligaciones que conlleva tener una mascota.

"Ese curso virtual será requisito para vender, comprar y adoptar mascotas. El

Ministerio de Ambiente definirá el contenido del curso y sobre todo podrá establecer qué especies de animales son las que estarán cubiertas por el curso", indicó el comunicado acerca del proyecto.

Esto significa que, en función de la decisión ministerial, ciertos grupos podrían estar obligados a realizar el curso, como es el caso de vendedores, compradores o adoptantes de perros.

## Registro Nacional de Propietarios

El proyecto va más allá de la educación y establece un Registro Nacional de Propietarios, al cual deberán inscribirse aquellas personas que compren, vendan o adopten animales. Este permitirá llevar un control de quienes han completado el curso virtual y, además, servirá como herramienta para consignar denuncias por maltrato animal.

Con esta medida, se pretende evitar que individuos señalados por casos de abuso tengan la posibilidad de adquirir o vender mascotas.

## Investigan amenazas

Foto: Archivo Diario Occidente

Ante las amenazas contra su vida denunciadas por el alcalde electo de Tuluá, Gustavo Vélez Román, la gobernadora electa del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, pidió al Gobierno Nacional acciones que protejan la vida del dirigente tuluense.

La gobernadora electa anunció que hará un consejo de seguridad en Tuluá el 2 de enero del próximo año luego de que asuma el cargo.

El pronunciamiento de Toro se hizo luego de un supuesto plan de la banda delincinencial “La Inmaculada” para atentar contra Vélez con fusiles, lanza cohetes y otras armas de largo alcance.

Las autoridades iniciaron una investigación para determinar la veracidad de las amenazas y determinar si el presunto líder de dicha agrupación, quien se encuentra preso, estaría dando órdenes

# Solicitan protección para alcalde electo de Tuluá



A pesar de las amenazas, Gustavo Vélez, anunció que asumirá la alcaldía de Tuluá.

desde la cárcel.

### Acciones

A través de sendas comunicaciones a los ministerios de Justicia y Defensa, Dilian Francisca Toro solicitó al gobierno nacional acciones que protejan la vida e integridad del alcalde electo del municipio de Tuluá, Gustavo Vélez, quién de manera pública ha

denunciado su situación de alto riesgo debido a las amenazas del que ha sido víctima por culpa de grupos criminales que azotan a este municipio.

De acuerdo a las solicitudes, las cuales fueron acompañadas con trinos desde su cuenta personal X, la mandataria electa Toro Torres señaló al Ministro de Defensa Iván Velásquez, tomar medi-

das inmediatas para proteger la vida de Gustavo Vélez alcalde electo de Tuluá, quien de acuerdo con la noticia revelada por un medio radial, existe información sobre el riesgo que aún presenta su vida por las amenazas de muerte dadas por organizaciones criminales como La Inmaculada, que opera en el centro del Valle.

En ese orden, Dilian Francisca Toro, hizo su segunda solicitud al Ministro de Justicia y del Derecho, Néstor Iván Osuna Patiño, para que, se dé cumplimiento a la medida de cárcel de máxima seguridad y control de sus comunicaciones que asegure que el presunto líder de la Banda La Inmaculada, no delinca desde la prisión.



La vía Panamericana sería nuevamente bloqueada por la comunidad en el Cauca.

## Preocupación en la región

# Anuncian bloqueo a la vía Panamericana, vea dónde y a partir de cuándo

Foto: Archivo Diario Occidente

Hay alerta en el norte del Cauca ante el anuncio de un posible taponamiento de la vía Panamericana por parte de las comunidades.

Según un comunicado dado a conocer por el Comité Cívico por la Defensa y Dignidad del Pueblo de Cajibío Cauca, las comunidades de este municipio anunciaron la “Gran toma comunitaria indefinida a la Vía Panamericana”.

La protesta, informaron se da debido a lo que ellos han considerado “el abandono de las obras de infraestructura y rehabilitación que se adelantaban en el corredor El Cairo –Cajibío”.

La vía sería bloqueada a la altura de El Cairo, informó dicho Comité.

### Inconformidad

Los organizadores han indicado que la inconformidad de la comunidad se dio por los constantes incumplimientos y suspensiones de los trabajos por parte de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación y el consorcio contratista en esta parte del departamento.

En ese sentido enfatizaron en el comunicado que “el día 17 de noviembre habrá tapon-

amiento total y masivo de la vía Panamericana, la cual solo se despejará en el momento en que se reactiven los trabajos, ingrese toda la maquinaria retirada y se garantice la terminación efectiva de estas obras”.

Lo anterior con el fin de presionar para que se reanuden las obras en este corredor del Cauca.

El comunicado indica además que “dos años para el abordaje y terminación de una obra de rehabilitación elemental y básica no es más que una burla a la comunidad por parte del gobierno departamental, el contratista, la interventoría y los entes de control, quienes poco o nada han hecho para concretar oportunamente esta obra indispensable y prioritaria para la comunidad”.

Los líderes de Cajibío indicaron además que “el incumplimiento de los aspectos acordados en acta firmada en el pasado paro o toma de la panamericana, nos impulsa a concretar con vías de hecho esta expresión ciudadana y comunitaria ante el gobierno departamental y su irresponsabilidad con el municipio”.

Los organizadores de la movilización pidieron a los usuarios de la vía comprensión.

## Entregan obra

# Doble cazada Cali- Candelaria está lista

Foto: Archivo Diario Occidente

Hay expectativa en la región con la entrega de la doble calzada entre Cali y Candelaria por parte de la Gobernación del Valle y el Instituto Nacional de Vías, Invías, que ha sido prevista para este viernes.

Así lo dio a conocer la gobernadora del Valle, Clara Luz Roldán, quien manifestó que el proyecto está terminado y listo para ser entregado con la presencia de las directivas del Invías.

La mandataria indicó que “la obra ya está terminada, así como la ciclorruta más grande de Colombia entre municipios, desde la dirección de Invías nos agendaron para el 17 de noviembre la entrega de la obra”.

Como se recordará, la construcción de la doble calzada tuvo una inversión de 197 mil millones de pesos, fue financiada con



La doble calzada Cali- Candelaria está lista para ser entregada.

recursos del gobierno departamental en un 61% y el Instituto Nacional de Vías Invías con un 39%.

De acuerdo con la mandataria el mantenimiento de la doble calzada está garantizado por 29 años.

### La vía

La doble calzada Cali- Candelaria consta de dos tramos, el primero de ellos es el

del Crucero Candelaria – Cavasa, y el segundo Cavasa- Juanchito.

El primero de los tramos comprende 7.400 metros, al igual que la ciclorruta incluida en este proyecto, el cual cuenta con iluminación y dos puentes sobre el río Frayle, uno vehicular y otro que conecta la ciclorruta.

El segundo tramo es de 9.8 kilómetros, el cual incluyó obras complementarias de seguridad vial para conductores, peatones y ciclistas, como dos puentes peatonales, uno ubicado en el sector de Poblado Campestre, otro en el sector 20 de Julio y la iluminación en los centros poblados de este tramo.

Esta obra es de vital importancia pues, junto con el nuevo puente de Juanchito que entregará la próxima administración departamental, descongestionará el suroriente del Valle y nororiente del Cauca.

## ■ Avanza descarbonización

# Reconocimiento internacional al Valle por prácticas de carbono neutro

Foto: Gobernación del Valle

Un reconocimiento internacional recibió el Valle del Cauca por su avance en el proceso de carbono neutro.

Precisamente el departamento fue invitado por Colombia al Smart Cities Challenges 2023 o Desafíos de Ciudades realizado en España como un ejemplo en la implementación de prácticas sostenibles con dos empresas certificadas en descarbonización.

Este proceso hace parte del programa Organizacional 'Valle Carbono Neutro' de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, que se adelanta con apoyo del Gobierno departamental y una empresa consultora, para medir, reducir y compensar la huella de carbono generada por los sectores productivos, industriales e institucionales en la región.

### Reconocimiento

A su regreso de España, la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del

## ■ Piden ayuda a autoridades

# Sigue zozobra por secuestro de pareja de colombianos en México

Foto: Especial Diario Occidente

Los familiares de los dos colombianos que fueron secuestrados en México cuando intentaban cruzar la frontera hacia Estados Unidos reiteraron el llamado a las autoridades tanto de Colombia como de ese país para que los ayuden.

Según declaraciones realizadas por Mireya Gaviria, tía de Sebastián Gaviria, uno de los secuestrados, la agrupación que los tiene serían de la mafia mexicana.

Sin embargo, indicó que no se han adjudicado ningún nombre.

### Apoyo

La pariente afirmó que no han recibido el apoyo esperado por parte de las autoridades colombianas, quienes le han manifestado que estaban de brazos cruzados



La secretaria de Ambiente del Valle Nasly Vidales estuvo en Barcelona España mostrando las acciones que adelanta el departamento en carbono neutro.

Valle, Nasly Vidales, dijo que esto es “un reconocimiento por nuestro gran logro en las acciones de adaptación y mitigación que se vienen trabajando por directriz de nuestra gobernadora Clara Luz Roldán, a través de nuestro Plan Integral de Cambio Climático”.

La funcionaria recordó que dicho plan es un documento que “nos ha servido para hacer alianzas público-privadas y le estamos apostando a la descarbonización en el Valle del Cauca a través de 230 empresas, con el apoyo y el tema técnico de la

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca”.

La secretaria indicó que “el departamento fue conocido en Barcelona a través de esta experiencia que es exitosa a nivel nacional con 230 empresas”.

### Las acciones

La implementación de nuevas tecnologías para la disminución de gases efecto invernadero, el manejo y disposición adecuado de residuos sólidos, la implementación de fuentes de energía alternativa y mejoramiento de procesos de producción para reducir el gasto de energía y agua, hacen parte de las acciones con las que se acompaña a las entidades en el reto de lograr empresas con carbono neutro.

Vidales manifestó que “en la ponencia que hicimos en Barcelona realizamos reuniones con países interesados en hacer inversión en el Valle como República Dominicana, Inglaterra, Chile y Cataluña”



Sebastián Gaviria y Yesenia Mendoza intentaban ingresar a Estados Unidos por México.

Ahora, indicó están pidiendo 20 mil dólares y sólo lograron recolectar \$2 mil dólares que les enviaron pero se han negado a liberarlos exigiendo el dinero solicitado.

Ante esta situación, han comenzado a vender sus pertenencias para tratar de reunir la suma que les han solicitado.

Según explicó la pariente, por la liberación de su sobrino solicitan \$20 mil dólares, mientras que por Yesenia piden \$15 mil dólares.



La gobernadora del Valle, Clara Luz Roldán entregó la Orden al Mérito Vallecaucano al joven Diego Fernando Castillo.

## ■ Entregan Orden al Mérito Vallecaucano

# Homenaje a joven bonaverense por resultados en Pruebas Saber

Foto: Gobernación del Valle

Un reconocimiento al joven Diego Fernando Castillo por su puntaje perfecto obtenido en las Pruebas Saber hizo la gobernación del Valle.

Como se recordará, el joven de Buenaventura, que el pasado 4 de noviembre se convirtió en el mejor Icfes del país, con una calificación perfecta de 500 /500 en las Pruebas Saber 11, recibió la Orden al Mérito Vallecaucano de manos de la gobernadora Clara Luz Roldán.

Diego Fernando dijo que “yo soy nacido y criado en Buenaventura, en el barrio Bellavista, desde muy niño siempre me destaqué en el colegio. Mi preparación fue individual y personal con un compromiso que adquirí conmigo mismo, desde niño mi sueño ha sido ser médico, por cuestiones económicas no podía pensar en ingresar a una universidad privada entonces debía conseguir ese puntaje para ingresar a una pública”.

### Preparación

Para obtener el puntaje perfecto, este joven se preparó de manera individual todos los días, por aproximadamente un

año, durante este proceso estuvo acompañado por personas que apoyaron sus jornadas de estudio, por lo que en las pruebas sintió mucha seguridad.

El joven manifestó que “cuando terminé, pensé, la rompí, salí bastante confiado, esperaba unos 450 o 470, pero cuando revisé el puntaje quedé en shock, yo temblaba y no sabía cómo expresarme, salí corriendo a contarle a mi hermana y llamamos a mi mamá que estaba en Cali y todos empezamos a llorar”.

Durante el acto de condecoración, Diego Fernando, quien quiere ingresar a la Universidad del Valle para estudiar medicina envió un mensaje a otros jóvenes como él para que salgan también adelante.

Por eso expresó que “quiero decirles que dificultades y obstáculos siempre habrá, pero todo eso se puede superar, depende mucho de la mentalidad, las ganas y el esfuerzo que le quieran poner a las cosas, si se puede, realmente no es algo imposible, todos podemos cumplir nuestros sueños con disciplina y esfuerzo”.

Foto: Archivo Diario Occidente

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle del Cauca, liderada por el Secretario Pedro Bravo compartió los resultados excepcionales alcanzados durante su gestión, marcando un hito en el desarrollo económico de la región. Aquí están las 10 claves del éxito que han transformado la realidad del Valle:

**Inversión estratégica:** Más de \$104.000 millones de pesos fueron destinados a través del fondo ValleINN, beneficiando a más de 16.000 emprendedores con capital semilla para potenciar el crecimiento de sus empresas.

**Certificación de calidad:** La obtención de la certificación ISO 9001 versión 2015 por parte del ICONTEC en el servicio de emprendimiento valida la excelencia y el compromiso

■ **Éxito sobresaliente es el balance de Pero Bravo**

## Las 10 claves del desarrollo económico en el Valle

con la calidad en todas las operaciones.

**ValleINN, líder en reactivación económica:** La marca ValleINN se erige como la número uno del Gobierno Valle Invencible, extendiendo su impacto positivo a más de 40.000 emprendedores en los 42 municipios del Valle, brindando asistencia técnica especializada.

**Fortalecimiento del ecosistema de innovación:** Con una inversión de \$36.400 millones, se consolidó y fortaleció el ecosistema de innovación, beneficiando a 515 empresas mediante asesorías, consultorías, extensionismo tecnológico, prototipado y vigilancia tec-

nológica.

**Eventos empresariales de alto nivel:** La realización de más de 36 eventos empresariales, en colaboración con las 7 Cámaras de Comercio del Valle, impulsó programas clave como Coaching Empresarial, programa MISE, Ruta de Internacionalización, Epicentro Cluster y el exitoso Capital Summit, atrayendo a más de 3.400 personas, 936 citas de negocios, más de 200 inversionistas, y la participación de más de 400 startups, generando inversiones reales por un valor de \$6,7 millones de dólares.

**Política pública para el trabajo decente:** La aprobación de la Política pública de trabajo



decente y equidad laboral por la Honorable Asamblea Departamental del Valle, en colaboración con la OIT y el Ministerio del Trabajo, promete impulsar el empleo formal durante los próximos 12 años, con 4 ejes estratégicos y 49 metas de producto.

**Éxito en Relaciones Internacionales:** Manteniendo

relaciones sólidas con más de 25 países, se logró un récord en exportaciones por \$2.222 millones de dólares, marcando un hito que no se veía desde 2016 en el Departamento.

**Atracción de inversión extranjera:** En asociación con Invest Pacific, se atrajeron más de 70 proyectos de inversión y reinversión extranjera directa para el Valle del Cauca, alcanzando una cifra récord de \$1.225 millones de dólares, representando el 40% de toda la inversión de los últimos 13 años.

**Colaboración con programas innovadores:** Trabajando codo a codo con el Gobierno Nacional, se destacaron pro-

gramas innovadores como ValleINN Invima, con la entrega de 1.015 registros sanitarios, y el programa Valle Responde con Bancóldex, beneficiando a 4.169 empresas con \$65.100 millones vía crédito.

**Resiliencia y liderazgo sostenido:** A pesar de los desafíos surgidos en los últimos 4 años, la colaboración con Gremios, Alcaldes, el Sena, la Red Universitaria de Emprendimiento y el Ecosistema Empresarial permitió superar las dificultades, manteniendo la posición en el primer lugar del Índice de Sofisticación y Diversificación Empresarial a nivel nacional.

■ **Hasta 1 millón de dólares en premios abre convocatoria en Colombia**

## Convocatoria a la Copa Mundial de Emprendimiento

Foto: Mincomercio

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e iNNpulsa Colombia anuncian que, en el marco de la Semana Global de Emprendimiento, a partir de este 13 de noviembre abre la convocatoria nacional para participar en la Copa Mundial de Emprendimiento 2024 (EWC). Esta competencia global ofrece la oportunidad de presentarse en un escenario para competir por hasta \$1 millón de dólares en premios brindados por sus organizados internacionales, además de conectar con alternativas de inversión y apoyo al emprendimiento de todo el mundo.

"En iNNpulsa estamos convencidos del talento emprendedor de nuestro



país, sabemos que es de talla mundial y por esa razón año tras año respaldamos esta oportunidad que le abre la puerta a miles de emprendedores en todo el mundo. Los invito a participar y aprovechar al máximo este tipo de oportunidades únicas", destacó Hernán Ceballos Gacharná, gerente general de iNNpulsa Colombia, la agencia de

emprendimiento del Gobierno Nacional que además es el aliado oficial de este certamen en el país.

La EWC o Copa Mundial de Emprendimiento por sus siglas en inglés, es más que una simple competencia, ya que presenta una posibilidad real de cambiar la vida de sus participantes ya que también recibe y fortalece a emprendedores de

todas las etapas: incluso aquellos apenas con una idea de negocio, pasando por la etapa inicial, la etapa de crecimiento o esos emprendimientos más consolidados, proporcionándoles por igual herramientas, conocimientos y oportunidades.

### Más postulaciones

Desde su lanzamiento en

2019, la Copa Mundial de Emprendimiento ha atraído a más de 430.000 emprendedores de 200 países y ha conectado a algunos de sus fundadores con más de US\$4 millones en premios en efectivo y otros US\$266 millones en servicios y apoyo gratuitos; en anteriores ediciones, Colombia se ha posicionado como uno de los países con mayor número de postulaciones y participantes en la región.

En 2022, Fabián Corredor, el emprendedor fundador de Vive Travel, representó a Colombia y aunque no logró llegar hasta las últimas instancias de la competencia, tuvo la oportunidad de viajar a Arabia Saudita y conectar con inversionistas y emprendedores de todo el mundo en la final global.

La convocatoria permanecerá abierta hasta marzo de 2024. Los 100 finalistas principales a nivel mundial seleccionados por la organización de la copa avanzarán para presentarse en vivo en las Finales Globales de la EWC que se llevarán a cabo en Riad, Arabia Saudita, en 2024.

La Copa Mundial de Emprendimiento es organizada a nivel global por la Red Global de Emprendimiento y Monsha'at.





Foto: Pixabay

En el mundo de la nutrición, cada pequeño bocado puede marcar una gran diferencia en nuestra salud.

En este sentido, las uvas verdes se destacan como una joya de la naturaleza, no solo por su sabor dulce y refrescante, sino también por los numerosos beneficios que aportan a nuestro bienestar general.

Las uvas verdes, conocidas por su piel translúcida y su pulpa jugosa, son una fuente rica en antioxidantes, vitaminas y minerales esenciales para el cuerpo humano. Este pequeño fruto, que forma parte de la familia de las bayas, ha capturado la atención de nutricionistas y amantes de la salud en todo el mundo.

En primer lugar, las uvas verdes son una potente

## ■ Una Deliciosa Alianza Nutritiva

# El Poder Saludable de las Uvas Verdes



fente de antioxidantes, especialmente resveratrol. Este compuesto natural ha sido objeto de numerosos estudios que sugieren sus propiedades para combatir el envejecimiento celular y reducir el riesgo de enfermedades cardíacas.

Al consumir uvas verdes de forma regular, se puede fortalecer el sistema inmunológico y proteger el cuerpo contra los radicales libres, contribuyendo así a una vida más saludable y activa.

Además de su contenido antioxidante, las uvas verdes son una excelente fuente de vitaminas esen-

ciales. La vitamina C, presente en abundancia en estas pequeñas esferas de bondad, es fundamental para fortalecer el sistema inmunológico y mantener la salud de la piel.

También contienen vitaminas del grupo B, como el ácido fólico, que desempeñan un papel crucial en la producción de energía y el desarrollo celular.

Uno de los beneficios más

destacados de las uvas verdes es su capacidad para promover la salud cardiovascular. Los compuestos polifenólicos presentes en las uvas, incluido el resveratrol mencionado anteriormente, han demostrado tener efectos positivos en la reducción del colesterol LDL (colesterol malo) y en la mejora de la salud del corazón.

Al incorporar este fruto a

**Fibra**  
Otro aspecto a tener en cuenta es la presencia de fibra en las uvas verdes. La fibra es esencial para la salud digestiva, ya que ayuda a regular el tránsito intestinal y prevenir problemas como el estreñimiento. Además, la fibra contribuye a mantener niveles estables de glucosa en sangre, lo que es beneficioso tanto para aquellos que buscan controlar su peso como para quienes tienen preocupaciones relacionadas con la diabetes. En términos de hidratación, las uvas verdes también juegan un papel significativo. Con un alto contenido de agua, estas frutas son una opción refrescante y deliciosa para mantener el cuerpo

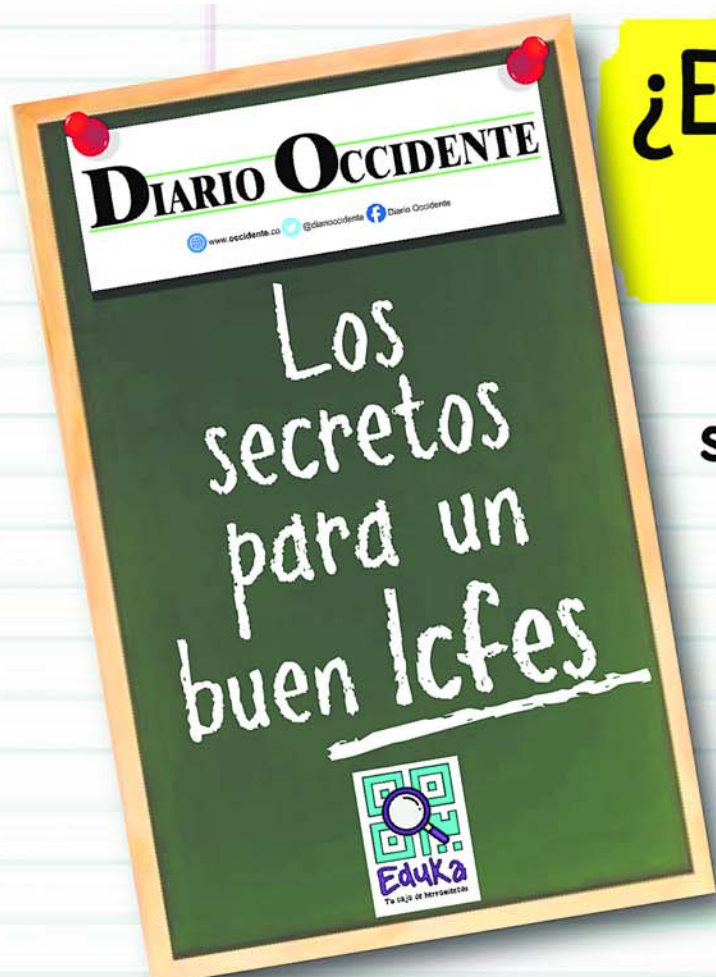
hidratado, especialmente durante los días calurosos o después de la actividad física.

En conclusión, el placer de disfrutar de unas uvas verdes va más allá de su exquisito sabor; es una inversión en nuestra salud. Desde fortalecer el sistema inmunológico hasta proteger el corazón y mejorar la salud digestiva, estos pequeños tesoros de la naturaleza demuestran que lo bueno viene en envases pequeños.

Al incorporar uvas verdes a nuestra dieta diaria, estamos dando un paso hacia un estilo de vida más saludable y equilibrado. ¡Así que no dudes en añadir un racimo de estas joyas a tu canasta de frutas y disfrutar de sus numerosos beneficios para la salud!

una dieta equilibrada, se puede contribuir a la prevención de enfermedades

cardíacas y a mantener la presión arterial en niveles saludables.



## ¿Estás preparándote para el Icfes?

Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje.

sólo tienes que escanear este código



■ En el marco de la celebración del Día Internacional

# Tolerancia en el ambiente laboral

Foto: Pixabay

El respeto por las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias es lo que conocemos como tolerancia. Este es un punto en donde como sociedad tenemos mucho por mejorar porque todos contamos con opiniones igual de valiosas al resto, por ello debe existir conciliación y negociación cuando no encontremos coincidencias y no que sea la fuerza la que imponga una definición.

El lugar de trabajo es uno de los sitios donde más frecuentemente hay inconvenientes con la tolerancia por la cantidad de horas laboradas y la diversidad de formas de ser que confluyen allí. La tolerancia en el ámbito laboral se puede medir en diferentes roles, desde los líderes hasta cada uno de los trabajadores de sus equipos de trabajo.

Las habilidades que se pueden ver afectadas por falta de tolerancia son el respeto, la fluida comunicación, la lealtad, la humildad y la responsabilidad, entre otras.

“Más del 50% de los problemas en el ambiente de trabajo se dan por temas de liderazgo. Algunos elementos que pueden estar motivando la percepción sobre el mal liderazgo de los equipos laborales pueden ser la violencia, el favoritismo, la delegación inadecuada y la sobrecarga laboral”, así lo señala Luana Polo, psicóloga y líder del programa psicosocial de la Administradora de Riesgos Laborales de

Positiva Compañía de Seguros.

Una de las recomendaciones de esta profesional es “promover competencias significativas desde los niveles de liderazgo para generar desarrollo de equipos con equidad, igualdad, transparencia, más oportunidad-des de desarrollo laboral, mejor delegación y una coordinación de tareas que permita un mejor relacionamiento en el trabajo”.

La especialista señala que, si hay más ejemplo desde los cargos de la alta dirección de las organizaciones, la tolerancia se promueve como una habilidad que se extiende a todos los niveles de la empresa.

## Para ser más tolerantes

Debemos comenzar a ser más protagonistas desde nuestros diferentes roles, que nos permita generar ambientes de trabajo solidarios, colaborativos, capaces de gestionar asertivamente conflictos y situaciones tensas, que comúnmente se presentarán a lo largo de la vida laboral. Para esto, Luana Polo brinda algunas recomendaciones para promover una mayor tolerancia en el ambiente laboral:

### Saber escuchar.

Ser impecable con la palabra (tengo derecho a decir algo, pero también a decirlo de la mejor manera).

Reconocer al otro (en el reconocimiento del valor de las personas que nos rodean, reconocemos nuestro propio valor).

Reconocer el conflicto

como oportunidad de mejora, siempre bajo el principio de ganancia conjunta (el conflicto es parte del proceso de crecimiento y evolu-

ción humana. Los conflictos son inevitables, se presentan en las organizaciones y en las diversas situaciones de la vida).



# DIAN

RESOLUCIÓN NUMERO 009549

(14 NOV 2023)

Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la renta a la sociedad CEDILLANOS ZOMAC S.A.S. con NIT 901.361.643-2

**LA SUBDIRECTORA DE RECAUDO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

Con fundamento en lo establecido en el numeral 2.2 del artículo 5 y el numeral 9 del artículo 15 del Decreto 1742 del 22 de diciembre de 2020 y

**CONSIDERANDO**

Que en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 368 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió la Resolución No. 005707 del 05 de agosto de 2019, donde se establecen los requisitos para obtener autorización, suspensión y negación de la calidad para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta.

Que el señor ALEJANDRO JARAMILLO TRUJILLO identificado con cédula de ciudadanía número 75.093.997 actuando en calidad de representante legal principal de la sociedad CEDILLANOS ZOMAC S.A.S. con NIT 901.361.643-2 y con domicilio principal en el municipio de Yarumal, Antioquia, presentó solicitud de autorización para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta, mediante escrito presentado en la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín, radicado bajo el número 08371 de fecha 04 de octubre de 2023 y enviado al Despacho de la Subdirección de Recaudo de la Dirección de Gestión de Impuestos, mediante el formulario de Recepción de Quejas, Reclamos, Sugerencias, Peticiones y Felicitaciones con número de asunto 2023DP000045824 de fecha 06 de octubre de 2023.

Que, dentro de los documentos anexos a la solicitud se encuentran:

- Oficio solicitud de autorización para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta, firmado por el representante legal principal ALEJANDRO JARAMILLO TRUJILLO, de fecha 02 de octubre de 2023.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Medellín para Antioquia, de fecha 02 de octubre de 2023.
- Poder amplio y suficiente otorgado por el representante legal Alejandro Jaramillo Trujillo al señor Johnattan Carrascal Muriel, para que adelante el trámite de solicitud de autorización como autorretenedor del impuesto sobre la renta, de fecha 02 de octubre de 2023.
- Informe Especial del revisor fiscal, el cual no indica el cumplimiento de todos los requisitos señalados en el artículo 1° de la Resolución No. 005707 de 2019, de fecha 28 de septiembre de 2023

Que se evidencia, no se allegó la copia del documento de identidad del signatario de la solicitud, la tarjeta profesional del revisor fiscal, ni el certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal, así mismo, la certificación del revisor fiscal en la cual conste el cumplimiento de todos los requisitos de que trata el artículo 1° de la Resolución No. 005707 del 05 de agosto de 2019, para lo cual, se solicitó por medio de correo electrónico los documentos faltantes, recibidos a su vez, el 24 de octubre por el mismo medio, los cuales se detallan a continuación:

- Cédula de ciudadanía del representante legal.
- Tarjeta Profesional del revisor fiscal.
- Certificado Junta Central de Contadores por - JULIAN ANDRES TANGARIFE PEREIRA cédula de ciudadanía 1.152.717.373 y Tarjeta profesional No. 311651- T de fecha 24 de octubre de 2023.
- Informe Especial del revisor fiscal, el cual indica el cumplimiento de todos los requisitos señalados en el artículo 1° de la Resolución No. 005707 de 2019, de fecha 23 de octubre de 2023.

Los documentos descritos anteriormente, se encuentran conforme con el artículo 2° de la Resolución No. 005707 del 05 de agosto de 2019.

Que el artículo 1° de la Resolución No. 005707 del 05 de agosto de 2019 establece los "Requisitos para ser autorizado como autorretenedor del impuesto sobre la renta" dentro de los cuales están:

1. Ser residente en el país en caso de las personas naturales o tener domicilio en el país si se trata de personas jurídicas, responsables del impuesto sobre la renta en el régimen ordinario o de ingresos y patrimonio. (Folio 4)
2. Que la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), sea igual o superior a tres (3) años, y que en dicho registro el contribuyente se encuentre activo y la información actualizada. (Folio 3)
3. Haber obtenido ingresos brutos en el año gravable anterior superiores a ciento treinta mil (130.000) Unidades de Valor Tributario (UVT) vigentes a la fecha de la solicitud. (Folio 10)
4. Tener un número superior a cincuenta (50) clientes que le practiquen retención en la fuente, que reúnan las exigencias previstas en los artículos 368 y 368-2 del Estatuto Tributario. La sociedad acreditó ingresos superiores a seiscientos treinta mil (630.000) Unidades de Valor Tributario (UVT), para el año gravable 2022, por lo que se podrá autorizar como autorretenedor, sin tener en cuenta el número de clientes mínimos exigibles acorde con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución No. 005707 del 05 de agosto de 2019. (Folio 10)
5. No encontrarse en proceso de liquidación, reestructuración, reorganización, concordato o toma de posesión o no haber suscrito acuerdo de reestructuración o reorganización. (Folio 5)

6. No haber presentado pérdidas fiscales en los cinco (5) periodos gravables anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. (Folios 8 al 10)

7. Encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, en cuanto a presentación y pago de las mismas, a la fecha de la radicación de la solicitud. (Folio 13)

8. No encontrarse incurso dentro de las causales de suspensión de la autorización para actuar como autorretenedor de que tratan los numerales 2 y 3 del artículo 4 de la presente resolución:

2. Que el contribuyente autorizado en caso de fusionarse, haya sido absorbido; que se encuentre en proceso de liquidación, reestructuración, reorganización, concordato o toma de posesión; que haya suscrito acuerdo de reestructuración o reorganización o que se haya escindido cuando la escisión implique disolución. (Folio 5)
3. Que el contribuyente autorizado haya sido sancionado por hechos irregulares en la contabilidad o por los deberes de facturar e informar, mediante acto debidamente ejecutoriado, dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha en que se efectúe el control correspondiente por parte de la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas o dependencia que haga sus veces. (Folio 13)

Que analizada la solicitud de la sociedad CEDILLANOS ZOMAC S.A.S. con NIT 901.361.643-2 por el Despacho de la Subdirección de Recaudo de la Dirección de Gestión de Impuestos y de acuerdo con la certificación expedida por la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín con fecha 19 de octubre de 2023 (Folio 13), se estableció que la sociedad solicitante cumple con todos los requisitos indicados anteriormente, para ser autorizada para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta.

Que es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto en los artículos 1.2.4.9.1., 1.2.6.1., 1.2.6.2 y 1.2.6.4 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de Recaudo de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1. AUTORIZAR** a la sociedad CEDILLANOS ZOMAC S.A.S. con NIT 901.361.643-2, con domicilio principal en el municipio de Yarumal, Antioquia, para efectuar la autorretención a título del Impuesto sobre la Renta, sobre los ingresos a que se refieren los artículos 1.2.4.9.1., 1.2.6.1., 1.2.6.2 y 1.2.6.4 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciales que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368-2 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

**ARTICULO 2. NOTIFICAR** electrónicamente el contenido de la presente providencia al señor ALEJANDRO JARAMILLO TRUJILLO identificado con cédula de ciudadanía número 75.093.997 en calidad de representante legal principal de la sociedad CEDILLANOS ZOMAC S.A.S. con NIT 901.361.643-2, al correo electrónico registrado en el RUT: contregal@contregal.co de conformidad con lo establecido en el artículo 568-1, en su defecto, y de conformidad con los artículos 565 y 568 del Estatuto Tributario, **NOTIFICAR** por correo a la dirección registrada en el RUT: KM 90 CORR LLANOS DE CUJVA en el municipio de Yarumal, Antioquia, o por aviso en la página web de la entidad.

**ARTICULO 3. ADVERTIR** que contra la misma proceden los recursos de **REPOSICIÓN Y APELACIÓN**, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del mismo, en los términos consagrados en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 4° de la Resolución número 000038 del 30 de abril de 2020, ante la Subdirección de Recaudo de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

**ARTICULO 4. PUBLICAR** por parte de la sociedad autorizada la presente resolución, en un diario de amplia circulación nacional, dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria del Acto Administrativo y allegar constancia de la publicación a la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación. De no darse este hecho, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales gestionará lo pertinente según lo previsto en el inciso 2 del artículo 1.2.6.2. del Decreto 1625 de 2016.

**ARTICULO 5.** Una vez ejecutoriada y publicada la presente resolución por parte de la Coordinación de Correspondencia y Notificaciones de la Subdirección Administrativa, remitir copia a la División de Servicio al Ciudadano de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín, para que proceda a la actualización del Registro Único Tributario - RUT con la responsabilidad 15 de autorretenedor a la sociedad CEDILLANOS ZOMAC S.A.S. con NIT 901.361.643-2 y a la Subdirección de Recaudo, con el fin que se controle el hecho que la sociedad autorizada a través de la presente resolución, no incurra en las causales de suspensión señaladas en el artículo 4° de la Resolución No. 005707 del 05 de agosto de 2019.

**ARTICULO 6. VIGENCIA** la presente resolución rige a partir de su fecha de publicación.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE** 14 NOV 2023

Dada en Bogotá, D.C.,

**ADRIANA DEL PILAR SOLANO CANTOR**  
Subdirectora de Recaudo

Proyectó: Luz Elena Montero Bernal  
Funcionaria Despacho Subdirección de Recaudo

# Nuevos teléfonos

## DIARIO OCCIDENTE



**Fijo: 602 3989514**  
**Celular: 311 7115778**

## Tecnologías que transformaron la justicia tras el paso de la pandemia

Por Nasly Johanna Hernández Salcedo  
Consultorio jurídico Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, Unicatólica

El 25 de marzo de 2020, se decretó cuarentena total en Colombia por la llegada de la pandemia del COVID-19, en ese momento se impusieron restricciones con el fin de contener el contagio, hecho que en Colombia implicó múltiples cambios en todos los campos de la sociedad, uno de ellos el funcionamiento del sistema judicial.

Durante la emergencia sanitaria, se expidió el Decreto 806 de 2020, que introdujo la implementación la justicia digital, la cual ha venido beneficiando a muchas personas, pues estas tecnologías de la información y las comunicaciones han servido para agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia.

Sin embargo, la vigencia del Decreto 806 de 2020 se definió únicamente por dos años a partir de su expedición, así que debía permanecer hasta el 4 de junio de 2022. Finalizada dicha vigencia se generó gran incertidumbre pues no se había establecido si los cambios excepcionales originados por una coyuntura como la pandemia se volverían la regla general o si todos los avances en el funcionamiento de la justicia digital se verían desaprovechados.

Después de días de incertidumbre, se sancionó la Ley 2213 de 2022, el 13 de junio de 2022, con el objeto de adoptar como legislación permanente las normas contenidas en el Decreto 806 de 2020 e implementar el uso de las tecnologías y comunicaciones en las actuaciones judiciales mejora para el beneficio de todos los colombianos.

1. Frente a los deberes de las partes: Las partes del pro-

ceso deben realizar las actuaciones y asistir a las audiencias y diligencias en forma virtual.

2. Presentación de la demanda: El escrito se debe remitir simultáneamente mediante correo electrónico a la contraparte junto con sus pruebas y anexos y acreditar el cumplimiento del requisito ante el Juzgado que corresponda.

3. Frente a los poderes: Los poderes especiales pueden otorgarse simplemente mediante un mensaje de datos sin necesidad de firma manuscrita o digital; estos se presumen auténticos por lo que no requieren de presentación personal ante Notaria.

4. Frente a las audiencias: Como regla general, las audiencias tendrán lugar mediante las plataformas digitales dispuestas por el Juzgado correspondiente. Excepcionalmente se llevarán a cabo en forma presencial si las partes manifiestan las razones por las cuales no pueden acceder a través de medios tecnológicos.

5. Frente a las notificaciones: La notificación personal cambió radicalmente; como regla general debe realizarse enviando la providencia respectiva como mensaje de datos a la dirección electrónica suministrada para tal fin.

6. Frente a los expedientes: Las partes deberán colaborar a través de medios tecnológicos con las piezas procesales que se encuentren en su poder. Así mismo, los juzgados deben contar con las herramientas tec-



nológicas que dispongan y desarrollen la digitalización de los expedientes.

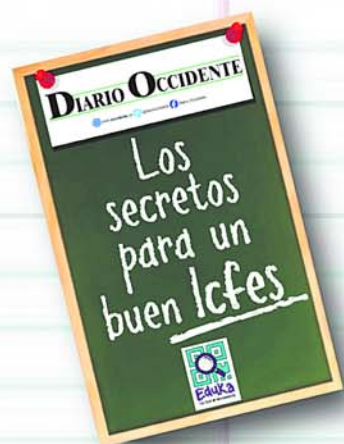
El uso de las tecnologías ha agilizado gran parte de los trámites judiciales, ahorrando a las partes tiempo y recursos en desplazamiento a los juzgados y los gastos de copias simples y auténticas.

### ACUAVALLE S.A. E.S.P. AVISA

Que el día 2 de noviembre de 2023, falleció en el municipio de Candelaria (Valle), el señor **PABLO ENOC MARTINEZ MENDEZ (Q.E.P.D.)**, identificado con cédula de ciudadanía N° 2.612.157, Jubilado de ACUAVALLE S. A. E.S.P.

Se publica el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho, se presenten a hacerlos valer, a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de esta publicación, ante el Departamento de Gestión Humana de ACUAVALLE S.A. E.S.P., ubicado en la Avenida 5 Norte N° 23 AN - 41, Barrio Versalles - Cali (V), departamento del Valle del Cauca, acreditando debidamente la condición en que comparecen.

PRIMER AVISO 17 DE NOVIEMBRE DE 2023



## ¿Estás preparándote para el Icfes?

Descarga este e-Book sin ningún costo y mejora tu puntaje!!!

sólo tienes que escanear este código



**YA ABRIMOS**

**VISÍTANOS  
EN EL LOCAL 202  
ANTIGUO BODYTECH**

**DECATHLON**



**¿LISTOS  
PARA UNA  
NUEVA  
AVENTURA?**

**Jardín Plaza**  
Sencillamente lo mejor

